

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes.

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se convocan subvenciones correspondientes al Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes. Este programa se regula en el Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, estableciendo la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, fijando en su capítulo III las bases reguladoras para la concesión de tales ayudas por las comunidades autónomas a los destinatarios últimos de aquéllas.

Segundo.—En virtud de dicha Resolución, y previa autorización del Consejo de Gobierno, se aprueba el gasto para financiar la citada convocatoria por importe de siete millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta dos euros con veintiocho céntimos (7.342.632,28 €) con cargo a la partida presupuestaria 16.05.431A.785028 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias y con la siguiente distribución de anualidades:

2021	2022	2023
2.937.052,91 40%	3.671.316,14 50%	734.263,23 10%

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2020 de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se reajusta la distribución plurianual del crédito de la convocatoria pública del Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes.

Corresponde, por tanto, la siguiente distribución de anualidades:

2022	2023
5.266.834,91 72%	2.075.797,37 28%

Con fecha 3 de diciembre de 2020 la Dirección General de Presupuestos informó favorablemente el referido ajuste y el 4 de diciembre de 2020 la Intervención Delegada fiscalizó de conformidad el incremento de gasto de las anualidades 2022 y 2023.

Las ayudas otorgadas en el marco de este programa son objeto de cofinanciación con fondos europeos, con aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del POPE 2014-2020, y otros instrumentos y programas de la Unión Europea dirigidos a apoyar la recuperación económica en los términos previstos en el artículo 10 del Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto.

Tercero.—Mediante Resolución de 24 de junio de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2021, se amplía el crédito para la convocatoria pública de subvenciones correspondientes al programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con un importe adicional de treinta millones de euros (30.000.000,00 €), con cargo a la aplicación 16.05.431A.785.028 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias y la siguiente distribución plurianual:

2022	2023	2024
9.000.000,00 €	12.000.000,00 €	9.000.000,00 €

Cuarto.—Al amparo de la Resolución de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la convocatoria, las entidades que se relacionan en el anexo I, entre otras, presentaron solicitud de subvención, junto con la documentación reseñada en aquélla.

Fundamentos de derecho

Primero.—Es competente para dictar la presente Resolución la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y el Consejo



de Gobierno, el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, el Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y el Decreto 84/2019, de 30 de agosto por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto las actuaciones objeto de ayuda serán seleccionadas por riguroso orden de presentación de las solicitudes correspondientes hasta el agotamiento de los fondos, resolviéndose las mismas según determine cada comunidad autónoma en sus convocatorias de ayuda.

A este respecto, aplicados los criterios de valoración establecidos en los anexos I y IV de las bases reguladoras, por el órgano instructor se formula la correspondiente propuesta de concesión a las entidades relacionadas en el citado anexo I

Tercero.—Tal como establece el apartado undécimo de la Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueba la convocatoria, las subvenciones se harán efectivas en un único pago una vez justificada la realización de la actividad objeto de aquellas.

Y de acuerdo con el apartado noveno de la Convocatoria, el plazo máximo para la conclusión de las actuaciones objeto de ayuda será de 18 meses desde la fecha de notificación de la resolución de la concesión de la ayuda.

En virtud de lo anterior,

Resolución

Primero.—Conceder subvenciones correspondientes al programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes por importe de cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis euros con seis céntimos (5.759.466,06 €) a las entidades relacionadas en el anexo I de la presente Resolución, por el importe y para la finalidad señalados, disponiendo el gasto pertinente con cargo a la partida presupuestaria 16.05.431A.785.028 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, y con la siguiente distribución plurianual:

2022	2023	2024
2.785.908,48 €	2.303.489,59 €	670.067,99 €

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 20 de agosto de 2021.—La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez García.—Cód. 2021-08069.

ANEXO I

EXPT	CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024
AYUD/2020/	25140	H33310608	CCPP EL PUEBLO 39	Mejora de envolvente térmica	91.367,43 €	36.546,97 €	36.546,97 €	
AYUD/2020/	25133	H33723263	CCPP SANTA JUSTA 3	Mejora de envolvente térmica	124.437,33 €	43.553,07 €	43.553,07 €	
AYUD/2020/	25142	H33723982	CCPP MAGNUS BLIKSTAD 49	Mejora de envolvente térmica	115.158,13 €	46.063,25 €	46.063,25 €	
AYUD/2020/	25144	H33715285	CCPP RUFO GARCIA RENDUELES , 7	Mejora de envolvente térmica	728.231,26 €	291.292,50 €		291.292,50 €
AYUD/2020/	25145	H33652967	CCPP DR. AQUILINO HURLE 47	Mejora de envolvente térmica	432.146,00 €	172.858,40 €		172.858,40 €
AYUD/2020/	25149	H33852500	CCPP ARAGON, 32	Mejora de envolvente térmica	158.735,86 €	87.304,72 €	87.304,72 €	
AYUD/2020/	25150	H33726654	CCPP PACHIN DE MELAS 7	Mejora de envolvente térmica	110.721,50 €	60.896,83 €	60.896,83 €	
AYUD/2020/	25151	H33337171	CCPP CAPITAN ALMEIDA 25	Mejora de envolvente térmica	201.219,09 €	80.487,64 €	80.487,64 €	
AYUD/2020/	25154	H33832726	CCPP PEÑALBA ,13	Mejora de envolvente térmica	150.727,57 €	60.291,03 €	60.291,03 €	
AYUD/2020/	25155	H33731795	CCPP JOVELLANOS 5	Mejora de envolvente térmica	69.468,31 €	24.313,91 €	24.313,91 €	
AYUD/2020/	25181	H33283052	CCPP ERIA DEL HOSPITAL 3-5-7	Mejora de envolvente térmica	328.163,77 €	114.857,32 €		114.857,32 €
AYUD/2020/	25183	H33063082	CCPP FUERTES ACEVEDO, 4	Mejora de envolvente térmica	297.021,68 €	103.957,59 €	103.957,59 €	
AYUD/2020/	25190	H74011057	CCPP IGNACIO HERRERO GARRALDA ,8	Mejora de envolvente térmica	407.984,38 €	203.992,19 €		203.992,19 €
AYUD/2020/	25198	H74457227	CCPP VAZQUEZ DE MELLA 15	Mejora de envolvente térmica	125.787,91 €	50.315,16 €	50.315,16 €	
AYUD/2020/	25203	H33024308	CCPP ARZOBISPO GUIASOLA, 6	Mejora de envolvente térmica	1.218.305,44 €	670.067,99 €		670.067,99€
AYUD/2020/	25207	H33132580	CCPP PRAVIA, 1-3	Mejora de envolvente térmica	663.678,90 €	265.471,56 €		265.471,56 €
AYUD/2020/	25208	H33336751	CCPP PADRE SUAREZ, 13	Mejora de envolvente térmica	248.172,77 €	136.495,02 €	136.495,02 €	
AYUD/2020/	25209	H33746793	CCPP MARGARITA XIRGU, 10	Mejora de envolvente térmica	378.055,30 €	189.027,65 €		189.027,65 €
AYUD/2020/	25211	H33724543	CCPP PEÑALBA, 11	Mejora de envolvente térmica	98.331,77 €	34.416,12 €	34.416,12 €	
AYUD/2020/	25228	H33745860	CCPP NUÑEZ DE BALBOA, 24	Mejora de envolvente térmica	126.074,84 €	50.429,94 €	50.429,94 €	
AYUD/2020/	25230	H33820366	CCPP RONCAL 3	Mejora de envolvente térmica	165.338,05 €	82.669,03 €	82.669,03 €	
AYUD/2020/	25231	H33753104	CCPP BECQUER, 4	Mejora de envolvente térmica	78.773,43 €	43.325,39 €	43.325,39 €	
AYUD/2020/	25237	H33737255	CCPP LEON XIII NUM 22	Mejora de envolvente térmica	112.612,83 €	45.045,13 €	45.045,13 €	
AYUD/2020/	25239	H33744236	CPP AV CONSTITUCION , 16	Mejora de envolvente térmica	64.264,84 €	22.492,69 €	22.492,69 €	
AYUD/2020/	25245	H33749961	CCPP CERIÑOLA 29	Mejora de				



EXPT	CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024
			envolvente térmica	65.934,00 €	26.373,60 €	26.373,60 €		
AYUD/2020/	25253	H33737487	CCPP MARIA JOSEFA 33	Mejora de envolvente térmica	95.462,66 €	38.185,06 €	38.185,06 €	
AYUD/2020/	25268	H33935941	CCPP AVENIDA DEL JARDIN BOTANICO, 38	Mejora de envolvente térmica	92.361,08 €	36.944,43 €	36.944,43 €	
AYUD/2020/	25273	H33728510	CCPP ALONSO QUINTANILLA 14	Mejora de envolvente térmica	95.546,42 €	38.218,57 €	38.218,57 €	
AYUD/2020/	25279	H33707449	CCPP DOMINGO JULIANA, 14	Mejora de envolvente térmica	101.016,02 €	35.355,61 €	35.355,61 €	
AYUD/2020/	25282	H33725565	CCPP PUERTO RICO 14 (ALMIRANTE RIVA 14)	Mejora de envolvente térmica	102.996,08 €	41.198,43 €	41.198,43 €	
AYUD/2020/	25473	H33731027	CCPP PABLO NERUDA, 6	Mejora de envolvente térmica	72.298,60 €	25.304,51 €	25.304,51 €	
AYUD/2020/	26012	H33910621	CCPP EL CARMEN, 16	Mejora de envolvente térmica	116.440,67 €	40.754,23 €	40.754,23 €	
AYUD/2021	8561	H33849753	CCPP PORTUGAL 18	Mejora de envolvente térmica	99.258,51 €	49.629,26 €	49.629,26 €	
AYUD/2020/	25944	H33249830	CCPP VICENTE ALEIXANDRE, 7	Mejora de envolvente térmica	198.043,45 €	69.315,21 €	69.315,21 €	
AYUD/2020/	26389	H74130667	CC DE VECINOS SAN ESTEBAN BLOQUE 3	Mejora de envolvente térmica	88.896,13 €	31.113,65 €	31.113,65 €	
AYUD/2021/	31058	H33262528	CP AVENIDA VALENTIN MASIP 12	Mejora de envolvente térmica	97.214,31 €	48.607,16 €	48.607,16 €	
AYUD/2021/	31041	H33738022	CP CALLE PUERTO LEITARIEGOS 38	Mejora de envolvente térmica	232.816,44 €	128.049,04 €	128.049,04 €	
AYUD/2021/	31078	H33260480	CP. DE CALLE RAMON Y CAJAL 10	Mejora de envolvente térmica	340.867,55 €	170.433,78 €		170.433,78 €
AYUD/2021/	31091	H3372044	C.P CL MAGALLANES 13 DE GIJÓN	Mejora de envolvente térmica	158.217,12 €	87.019,41 €	87.019,41 €	
AYUD/2021/	31047	H33738246	CP CALDERON DE LA BARCA, 11	Mejora de envolvente térmica	308.820,94 €	154.410,47 €		154.410,47 €
AYUD/2021/	31037	H33730136	CP GRUPO TEJERONO N19	Mejora de envolvente térmica	93.917,37 €	51.654,55 €	51.654,55 €	
AYUD/2021/	31096	HG33715525	CP MANUEL LLANEZA 27	Mejora de envolvente térmica	216.737,76 €	119.205,77 €	119.205,77 €	
AYUD/2021/	31054	H33813791	CP. PUERTO RICO, 32	Mejora de envolvente térmica	157.827,44 €	86.805,09 €	86.805,09 €	
AYUD/2021/	31083	H52561263	CP. CERIÑOLA, 23	Mejora de envolvente térmica	66.232,90 €	36.428,10 €	36.428,10 €	
AYUD/2021/	31104	H33745670	C.P JUAN DE AUSTRIA 22 DE GIJÓN	Mejora de envolvente térmica	112.529,89 €	56.264,95 €	56.264,95 €	
AYUD/2021/	31063	H33687971	CP ALONSO QUINTANILLA, HERNAN CORTES Y GRAN CAPITAN	Mejora de envolvente térmica	925.562,69 €	462.781,35 €		462.781,35 €
AYUD/2021/	31109	H33704461	C.P HERNAN CORTES 11	Mejora de envolvente térmica	87.457,54 €	48.101,65 €	48.101,65 €	
AYUD/2021/	29470	H33724204	CCPP CALLE BRASIL Nº 41	Mejora de envolvente térmica	92.376,95 €	50.807,32 €	50.807,32 €	
AYUD/2021/	39665	H33717125	CC.PP. PLAZA FERNANDO VI 2 GIJÓN	Mejora de envolvente térmica	249.407,71 €	137.174,24 €	137.174,24 €	
AYUD/2021/	39804	H33752874	CC.PP. GASPAR GARCIA LAVIANA, 8	Mejora de envolvente térmica	205.583,43 €	113.070,89 €	113.070,89 €	
AYUD/2021/	39708	H33762600	CC.PP. C/ GENERAL SUAREZ VALDEZ N20	Mejora de envolvente térmica	92.047,53 €	50.626,14 €	50.626,14 €	
AYUD/2021/	39649	H33734963	CC.PP AVENIDA HERMANOS	Mejora de				



EXPTE	CIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	PROYECTO	COSTE ELEGIBLE SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024
		FELGUEROSO N38	envolvente térmica	70.157,93 €	38.586,86 €	38.586,86 €		
AYUD/2021/	39801	H33704875	CC.PP HONESTO BATALON 6	Mejora de envolvente térmica	144.618,10 €	72.309,05 €	72.309,05 €	
AYUD/2021/	40896	H33746959	CC.PP MANSO 6	Mejora de envolvente térmica	100.565,96 €	55.311,28 €	55.311,28 €	
AYUD/2021/	39872	H33721085	CC.PP. MANUEL JUNQUERA Nº32	Mejora de envolvente térmica	164.144,97 €	90.279,73 €	90.279,73 €	
AYUD/2021/	38872	H52564226	MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PUERTO RICO 4-27-28-29	Mejora de envolvente térmica	556.728,75 €	278.364,38 €	278.364,38 €	
AYUD/2021/	38569	H33722075	CC.PP GRAN CAPITAN NUM 55	Mejora de envolvente térmica	135.656,76 €	74.611,22 €	74.611,22 €	
TOTAL				12.232.522,05 €	5.759.466,06 €	2.785.908,48€	2.303.489,59€	670.067,99€